

SE INICIA LA MASIFICACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN COLOMBIA

- *Concluyó la realización del plan piloto que involucró a 57 empresas de todo el país.*
- *Las empresas que pasaron las pruebas técnicas y cumplieron con los requisitos serán habilitadas a través de resolución por la Dian para facturar electrónicamente.*

Bogotá, 26 de octubre de 2016. Con éxito culminó el plan piloto de Facturación Electrónica liderado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-, en el que participaron, de manera voluntaria, 57 empresas de diversos tamaños y sectores de la economía.

El programa piloto, que se desarrolló en el período abril-octubre de este año, permitió afinar los procedimientos, resolver las inquietudes de los actores del plan y determinar con las pruebas ejecutadas que el sistema de facturación electrónica de los usuarios y de la DIAN funcionan en los niveles de desempeño esperados.

¿Y ahora qué viene?

Tras culminar esta fase del plan piloto, la Administración Tributaria dará inicio a la expedición de las resoluciones de habilitación para las personas que opten por facturar electrónicamente de forma voluntaria, cumpliendo satisfactoriamente con las pruebas establecidas.

Igualmente, es importante señalar que, una vez obtenida la habilitación, los interesados en ofrecer servicios tecnológicos para la facturación electrónica podrán solicitar autorización a la DIAN para ser proveedores tecnológicos en el país.

La DIAN continuará prestando el apoyo técnico necesario para las personas que esperan facturar electrónicamente, a través de las mesas de ayuda, que están funcionando de acuerdo con los niveles de servicio establecidos.

Así mismo, la Entidad evaluará e implementará los ajustes que estime necesarios para una segunda fase del sistema tecnológico.

Finalmente, el Director de Gestión de Fiscalización, Leonardo Sicard Abad, indicó que el paso a la implementación definitiva de la factura electrónica en Colombia, traerá sin duda, beneficios sociales y económicos que potenciarán la competitividad y crecimiento de la economía. Se espera que para el año 2018, un número significativo de facturadores lo estén haciendo de forma electrónica.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR

Contacto Asistencia al Cliente 546 2200 Línea Nacional Gratuita 018000 129080